

ECONOMÍA

Aunque la imagen de la ministra aparezca insistentemente vinculada a las reuniones de la Comisión Estado-Generalitat y se centre en declaraciones constantes sobre estas negociaciones, Meritxell Batet tiene otras prioridades. Inmersa en impulsar todo lo que tenga que ver con la transparencia, acaba de anunciar que será este mes de noviem-

bre cuando se hagan públicas las agendas de trabajo de los altos cargos del Estado. Además está a punto de cerrar el III Plan de Igualdad que afecta a los funcionarios mientras se estudia con la Federación de Municipios y Provincias devolver a los Ayuntamientos las competencias recordadas durante la crisis.

Para la ministra Batet también es prioritario mejorar la productividad de los funcionarios, su capacidad adquisitiva y potenciar la igualdad en este colectivo. Para ello el ministerio asegura que se está trabajando y avanzado en colaboración conjunta de los sindicatos para abordar cuanto antes la aprobación del **III Plan de Igualdad Efectiva** entre mujeres y hombres.

La ministra ha firmado con los representantes sindicales de la Administración General acuerdos para la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados públicos, lo que supone elevar el permiso de paternidad de cinco semanas a ocho en 2019, y así progresivamente hasta 16 en 2021 de forma intransferible.

Batet ha señalado, además, que a pesar de que las administraciones españolas suministran "importantes servicios" en comparación con otros países, esto no se traduce en una "dimensión mayor". "De hecho, el peso del empleo público en España es de los más bajos de los países desarrollados, a pesar de que algunos insisten en señalar su sobredimensión", ha destacado además que existe un problema de envejecimiento de los funcionarios, por lo que es necesaria la incorporación de jóvenes con "empuje y valores"; en esta línea señala que va la recuperación de la oferta pública de empleo que están impulsando desde el Gobierno.

Hay que recordar que el Gobierno aprobaba en el mes de julio de 2018 30.884 plazas para la **Administración General del Estado** en 2018, la mayor de los últimos diez años.

El ministerio que dirige Batet trabaja con la **Federación de Municipios y Provincias (FEMP)** en una reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobada en 2012 por el gobierno del PP, ya que, según ha indicado, es "urgente" modificarla, especialmente para "liberar la capacidad de acción de los alcaldes en materia social". Según ha explicado la titular de Política Territorial, espera que el trabajo con la FEMP acabe en un mes y puedan presentarlo.

Devolver competencias

Y es que, lo importante para los que forman parte de esta negociación es devolver a los ayuntamientos las competencias que les fueron recordadas durante la crisis esta nueva normativa permitirá que los entes locales con superávit presupuestario puedan dedicar sus gastos no solo a inversión sino a la mejora de servicios públicos esenciales para los ciudadanos.

Actualmente, las corporaciones locales dependen de que el Gobierno apruebe un decreto que hasta ahora solo les ha permitido hacer inversiones financieramente sostenibles con su remanente de tesorería.

Es decir, que es imprescindible revisar la financiación que reciben los ayuntamientos, que como ha recordado la ministra, algunos superan en tamaño a comunidades autónomas.

La alcaldesa de Madrid, **Manuela Carmena**, considera una "buenísima noticia" el anuncio de la ministra de Política Territorial, El Ayuntamiento de Madrid sufrió el año pasado la tutela del Ministerio de Hacienda por incumplir la regla de gasto y tuvo que aprobar un plan económico financiero (PEF) que recorta la inversión, un capítulo que bajará de forma significativa en los presupuestos de 2018.

Meritxell Batet, se comprometía el pasado mes de julio a mantener "una reunión de modo inmediato" con las alcaldesas de Madrid y Barcelona pero tres meses después no hay nada previsto.

A punto de ultimar el plan de transparencia, negocia con los Ayuntamientos la reforma local y con los sindicatos la modernización de la Administración

Batet gestiona a pesar de Cataluña

■ Ana Sánchez Arjona

"Cataluña es la prioridad del Gobierno y, por supuesto, del ministerio", es lo que decía **Meritxell Batet** tras ser nombrada como ministra de Política Territorial y Función Pública, "es uno de los mayores y principales problemas políticos que tenemos. Hacer del diálogo la forma de gobernar ya va a cambiar muchas cosas". Cinco meses después de asumir la cartera, Batet reivindica avances en el diálogo con el Govern justo el día en el que se firmó con la **Generalitat** un acuerdo por el que el Gobierno retira parcialmente los recursos de inconstitucionalidad de dos leyes sociales "lo que supone un avance respecto al Gobierno anterior".

Y aunque la imagen de la ministra se sitúe insistentemente en la Comisión retomada por el diálogo bilateral y se centre en las declaraciones constantes sobre las negociaciones Gobierno-Generalitat, lo cierto es que Meritxell Batet gestiona, a pesar de Cataluña.

Centrada en el cuarto plan para la transparencia, la ministra quiere dar más facilidades a los ciudadanos para obtener información de los poderes públicos y para ello va a aprovechar el Reglamento de desarrollo de la **Ley de Transparencia** en cuya redacción trabaja ya el ministerio que también está ultimando el Cuarto Plan de Gobierno Abierto. "La transparencia no tiene que ser unilateral, requiere acompañarse de la participación activa de los ciudadanos", ha argumentado la ministra.

El ministerio de **Política Territorial y Función pública** recuerda que el Ejecutivo ya ha aprobado el Reglamento de la Ley que regula el ejercicio del alto cargo y que hace unas semanas publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) más de mil declaraciones patrimoniales de altos cargos actuales y también del Gobierno de **Mariano Rajoy** que se "encontraron en los cajones".

Pero lo más inmediato en lo Meritxell Batet está es en hacer públicas las agendas de trabajo de los altos cargos del Estado, con el fin de "aportar una mayor transparencia".

Las agendas de trabajo

El plan que maneja el Gobierno contempla que las primeras agendas que se den a conocer sean las de ministros y secretarios de estado. Y, al parecer, se hará con carácter retroactivo. Es decir que posiblemente se conocerán también las agendas de los ministros del Gobierno de Mariano Rajoy, algo que puede despertar especial interés.

El plan recoge también la publicación progresiva del resto de agendas de altos cargos del Estado.

Esto es, se van a hacer públicas por primera vez las citas, por ejemplo, de embajadores y de altos cargos de empresas públicas. Una decisión que, al parecer, no convence demasiado a sus protagonistas, que puede generar cierto malestar porque, para algunos, no es neces-



Comparecencia de Meritxell Batet en la Comisión de Entidades Locales.

EUROPA PRESS

Lo más inmediato es en hacer públicas las agendas de trabajo de los altos cargos del Estado, con el fin de "aportar una mayor transparencia"

sario que, para potenciar la transparencia, la medida tenga que afectarles a ellos directamente.

El Gobierno asegura, sin embar-

go, que en otros países de nuestro entorno la publicación de las agendas de los responsables públicos viene exigida por ley, o bien ha sido asumida voluntariamente, dentro de la práctica de rendición de cuentas sobre la actuación de los responsables públicos.

La ministra espera que se pueda dar publicidad a las mismas este mismo año, en noviembre. "Será este mismo año, y con esto queremos aportar mayor transparencia,

El plan contempla que las primeras agendas que se den a conocer sean las de ministros y secretarios de Estado

que es una demanda que viene de hacer tiempo y que hasta ahora no se ha atendido, y nos parece importante".

Las 'otras' comisiones bilaterales Estado-CCAA, en punto muerto

■ Lo primero que hizo el Gobierno en su estrategia de cambiar la fórmula para tender puentes con Cataluña, fue revitalizar comisión bilateral Estado-Cataluña que no se reunía desde julio de 2011. En este caso, los motivos para explicar que hubieran pasado siete años desde la última comisión bilateral son la destrucción de las relaciones políticas que a lo largo de los años fue consiguiendo el procés soberanista.

Sin embargo, la falta de actividad de esta comisión no ha sido la única. Los nuevos estatutos de autonomía de Aragón,

Andalucía, Castilla y León y Extremadura también contemplan órganos similares, que permanecen prácticamente el letargo, que apenas han cerrado acuerdos o, como en el caso extremeño, no han celebrado ni una sola reunión.

Las comisiones bilaterales son foros para fomentar la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas con el propósito de analizar aspectos económicos, de competencias y, en términos generales, de evitar litigios ante el Tribunal Constitucional.

El lugar de la reunión se alterna, y una vez tiene lugar en Madrid y otra en la comunidad autónoma determinada. A pesar del parón de siete años al que se puso fin el pasado mes de agosto, Cataluña es la comunidad que más comisiones bilaterales ha celebrado con el Estado, un total de ocho. Le siguen Andalucía y Aragón, con seis, y Castilla y León, con dos. La de Extremadura "aún está pendiente de constituirse", según informa la web del Ministerio de Política Territorial.

Con mucha diferencia, Aragón es

la comunidad que más recientemente celebró su comisión bilateral con el Gobierno, presidido por Mariano Rajoy, en junio de 2017. Se trataba de la sexta reunión desde su constitución en enero de 2008 en la que los Gobiernos central y aragonés han acordado cuestiones concretas como la ampliación de funciones y efectivos de la Policía Nacional, en materia hidráulica, relacionadas con las balsas en la cuenca del Matarraña y sobre transporte, como la apertura de la línea Canfranc-Olorón o relativas a distintas carreteras nacionales.